



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Acta Nro. 2 **Junta Electoral Año 2018**

Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de Octubre de 2019 y siendo las 9:00 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral abajo firmantes, para atender los temas referidos a las elecciones Estudiantiles convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

- 1) Sobre el padrón se ha indicado lo siguiente:
 - a. Los alumnos que se indican con **CUMPLE CONDICION ó INGRESANTE CUMPLE** votan para Claustro y Centro de Estudiantes.
 - b. Los alumnos que se indican como **EGRESADOS** pueden votar para Claustro y Centro de estudiantes.
 - c. Los alumnos que se indican con **NO CUMPLE e INGRESANTE**, votan Únicamente para Centro de estudiantes, en sobre con la leyenda **CENTRO**.
 - d. Los alumnos señalados con un **X**, se encuentran doblemente empadronados en otra/s Facultad/es, deben presentar el certificado de **OPCIÓN** expedido por la Junta Central para poder votar.
Los alumnos de la carrera de Ingeniería. en Computación deberán presentar certificado de **OPCIÓN** expedido por la Facultad de Informática para emitir el voto a Claustro.
Los alumnos que pertenecen al padrón de Ingeniería en Computación y cumplen condición, y asimismo cumplen condición en el padrón de Ingeniería, se encuentran señalados con un • y tachados en el padrón de Ingeniería, por lo que sólo podrán emitir su voto para Ingeniería en Computación.
- 2) La Junta Electoral decide que los alumnos que reúnan las condiciones para votar a Centro y a Claustro depositen su voto en un solo sobre. Por otra parte, los alumnos que voten sólo a Centro de Estudiantes deberán depositar su voto en un sobre al que se le imprimirá la palabra **CENTRO**, en forma destacada y bien visible.
- 3) Con respecto a los formatos de las boletas de emisión de voto, se decide que las mismas sean impresas en tamaño A4 apaisada disponiéndose que el 1/3 izquierdo de la misma sea destinado para la lista de claustro (arriba irán consejeros superiores, titulares y suplentes y abajo irán consejeros directivos, titulares y suplentes) y el resto para lo concerniente a las autoridades del Centro de Estudiantes. Cada una de las partes de la boleta deberá contener la identificación de cada lista en cuanto a nombre y número. Deberá imprimirse en una sola carilla y con una línea punteada divisoria entre ambas partes de la boleta que permita identificar la posibilidad de corte.

Notas presentadas:




FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

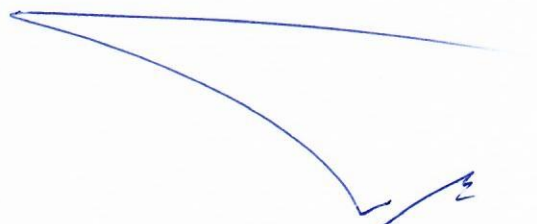
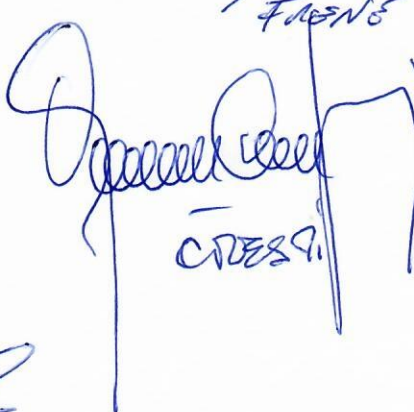
-Se ha recibido nota presentada por el apoderado de la agrupación Unidad, Sr. Arturo VIZCARRA, haciendo reserva del número 10, del nombre Lista Unidad, y de los colores Verde, Naranja, Amarillo, Blanco y Negro.


Se establece que la próxima reunión de la Junta Electoral se realizará el 23 de octubre de 2019 a las 10:00.hs.


VERCESI CHRISTA


M.G. ROHNER


GROSS PATRICIA M.


FURENE

CRESSI


CORRA MATIAS JULIAN